

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo ✓
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

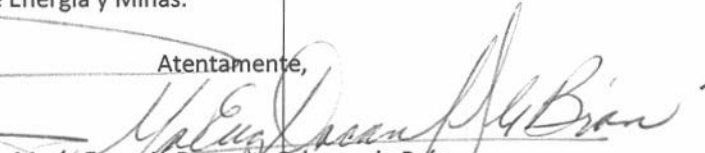
Respetable Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-54-2018**, celebrado entre el **Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **15 al 31 de mayo de 2018**.


Se detallan actividades a continuación:

- a) Se brindo asistencia en la actualización del archivo digital del Vicedespacho de enero a mayo del 2018.
- b) Apoyo en el seguimiento de la agenda diaria del Señor Viceministro de Energía y Minas, prestando los servicios de asistencia técnica en la coordinación de reuniones de trabajo con personal del Ministerio, así como con personeros de empresas titulares de derechos mineros y/o titulares de contratos petroleros y funcionarios de instituciones gubernamentales, brindando el seguimiento a los temas tratados.
- c) Recepción y digitalización de correspondencia externa e interna dirigida al Señor Viceministro de Energía y Minas.
- d) Auxilio en la digitalización de toda la correspondencia externa e interna que egresa del Vicedespacho de Energía y Minas.
- e) Asistencia técnica en la elaboración de correspondencia externa e interna enviada por el Señor Viceministro de Energía y Minas.
- f) Apoyo en el control y manejo del archivo físico y digital de la documentación que ingresa y egresa del Vicedespacho de Energía y Minas.
- g) Proporcionar apoyo en la recepción de expedientes de Secretaría General para revisión por parte de Asesor Jurídico del Vicedespacho de Energía y Minas previo a firma de la respectiva providencia por parte del Señor Viceministro de Energía y Minas.
- h) Brindar apoyo en el traslado a Secretaría General de expedientes revisados por Asesor Jurídico del Vicedespacho de Energía y Minas para que se realicen correcciones a providencias previo a la firma del Señor Viceministro de Energía y Minas.
- i) Facilitar la recepción de expedientes corregidos por Secretaría General y/o revisados por Asesor Jurídico del Vicedespacho para la firma del Señor Viceministro de Energía y Minas y su traslado a Secretaría General ya con los respectivos sellos del Vicedespacho de Energía y Minas.
- j) Asistencia técnica en otras tareas de similar naturaleza y complejidad, que me fueron asignadas por el Señor Viceministro de Energía y Minas.


Atentamente,


María Eugenia Dacarett Cabrera de Brán
DPI No. 1802 56033 0101

Vo.Bo.:


MSc. Julio Salvador Contreras Amaya
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado:


Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible

